

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2010- 449

SALTA, 13 de diciembre de 2010

EXPEDIENTE N° 10.913/2009
CUERPO III

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con las presentaciones de fs. 600, 602 y 6005, elevadas por el ING. JAVIER TOLABA, LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH, docentes de la cátedra de Sistemas Agroforestales y Silvopastoriles (optativa) de la Escuela de Recursos Naturales y la elevación del DR. RICARDO SUREDA, de la cátedra de Mineralogía III de la Escuela de Geología; y

CONSIDERANDO:

Que en dichas presentaciones, solicitan autorización para realizar el práctico de campo y tomar el recuperatorio de los parciales de la materia Sistemas Agroforestales y Silvopastoriles (optativa), fuera del calendario académico;

Que asimismo el Dr. Sureda, solicita a fs. 605, se extienda al martes 7 de diciembre, la elevación de las Actas de Promoción del cte. año, con el objeto de brindar una evaluación final recuperatoria, a pedido de los causantes ;

Que - este Cuerpo en su reunión ordinaria N° 19-10 del 16 de noviembre y reunión ordinaria N° 20-10 del 30 noviembre último, en tratamiento sobre tablas y luego de breves consideraciones, sobre las solicitudes presentadas, aprobó los despachos de Comisión de Docencia y Disciplina que dice: "*Se aconseja autorizar lo solicitado por el Ing. Javier Tolaba, Lic. Adriana Ortín Vujovich y el Dr. Sureda Ricardo*", y dispuso emitir la presente, de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(En sesión ordinaria del día 16/11/10 y 30/11/10)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR al ING. JAVIER TOLABA, a realizar el práctico de campo de la asignatura SISTEMAS AGROFORESTALES Y SILVOPASTORILES (OPTATIVA) de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, fuera del Calendario Académico, por las razones expuestas a fs. 600.

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR a la LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH, a tomar el recuperatorio de los parciales de la asignatura SISTEMAS AGROFORESTALES Y SILVOPASTORILES (OPTATIVA) de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, el día 24 de noviembre, fuera del Calendario Académico, por las razones expuestas a fs. 602.

ARTICULO 3°.- AUTORIZAR al DR. RICARDO SUREDA, la prórroga solicitada en carácter excepcional de la asignatura MINERALOGIA III de la carrera de Geología, por las razones expuestas a fs. 605.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2010- 449

SALTA, 13 de diciembre de 2010

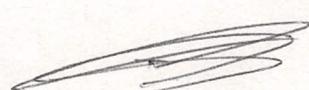
EXPEDIENTE N° 10.913/2009
CUERPO III

ARTICULO 4°.-HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Recursos Naturales, Geología, docentes peticionantes, Dirección Alumnos, Dpto. Planeamiento y siga a la Dirección General Administrativa Académica, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc.



ING. AGR. NELIDA A. BAYÓN de TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DR. ALFREDO LUIS CASTILLO
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES